ALCALDÍA DE
ARMENIA

DP-PDE- 4651

Ciudad y fecha: Armenia, Mayo de 2024

Doctor
Andrés Alberto Campuzano Castro
Director
Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional
Municipio de Armenia

Asunto: Solicitud de Certificado de Insuficiencia de Personal

De manera respetuosa me permito solicitarle mediante documento la expedición del certificado de insuficiencia de personal, debido a que Departamento Administrativo de Planeación Municipal requiere el personal para el desarrollo de sus funciones en el Proyecto de **"CONTROL FISICO Y URBANO."**

Personal: Abogada

Número de Personal: Uno (1).

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES JURÍDICOS PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO AL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PROCESO DE LA PLANIFICACIÓN Y EL ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO.

Atentamente:

Lina Marcela Grisales Gómez
Directora
Departamento Administrativo de Planeación

Proyectó y Elaboró: Daniela Betancourt Londoño- Profesional DAPM
Revisó: Johan Mauricio Castañeda Morales – Profesional DAPM

Planeación, Armenia Q – CAM Piso 3, C. P. 630004
Tel–(6) 747100 Ext.315, Línea 018000 189264
planeacion@armenia.gov.co

ALCALDÍA DE ARMENIA | Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional

Armenia, (Q.), mayo 2024

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ARMENIA

CERTIFICA

Que, en la Planta de Personal de la Administración Central del Municipio de Armenia, adoptada mediante Decreto 022 de febrero 21 de 2018, existen Setenta y Nueve (79) cargos de profesional universitario en las diferentes áreas (Derecho, Economía, Contaduría Pública, Arquitectura, Ingenierías, Administración Pública, Medicina, entre otras), distribuidos en las diferentes dependencias de la administración central.

Que, en la planta de personal del nivel profesional asignada al Departamento Administrativo de planeación, es insuficiente, en profesionales jurídicos para brindar acompañamiento al departamento administrativo de planeación en actividades relacionadas con el proceso de la planificación y el ordenamiento del territorio. (Abogada)

ANDRES ALBERTO CAMPUZANOCASTRO
DIRECTOR
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Nota: Se expide a solicitud del Departamento Administrativo de planeación , según oficio número DP-PDE- 4651 de mayo 2024 y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley 80 de 1.993.

Proyectó y Elaboró: Jessica Leandra Carmona contratista DAFI

Reviso: Dina leana cardona escobar – profesional especializado DAFI

Cr 16 # 15-26, Armenia Q – CAM Piso PP, C. P. 630004
Contacto: Tel–(6) 7417100, - Correo Electrónico: fortalecimiento@armenia.gov.co